

## La capacitación a partidos políticos desde el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED): 2011-2013

Jennifer Gutiérrez Barboza\*

---

### Nota del Consejo Editorial



**Recepción:** 17 de mayo de 2013.

**Aprobación:** 6 de junio de 2013.

**Resumen:** El presente trabajo tiene como finalidad describir el proceso constitutivo del Área de Formación y Capacitación a Partidos Políticos del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, a fin de recuperar las experiencias y lecciones aprendidas durante el período comprendido entre junio del 2011 y abril del 2013.

**Palabras clave:** Partidos políticos / Capacitación / Formación en democracia / Organismos electorales / Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

**Abstract:** This work aims at describing the building process of the Area of Formation and Training of Political Parties of the Institute of Formation and Studies in Democracy (IFED) of the Supreme Tribunal of Elections of Costa Rica. The goal is to gather the experiences and lessons learned during the period between June 2011 and April 2013.

**Key Words:** Political parties / Training / Formation on democracy / Electoral bodies / Institute of Formation and Studies in Democracy.

---

\* Costarricense, Trabajadora Social, correo [jgutierrez@tse.go.cr](mailto:jgutierrez@tse.go.cr). Encargada del área de Capacitación a Partidos Políticos del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Costa Rica. Profesora universitaria. Actualmente cursa la Maestría en Derechos Humanos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

## 1. Introducción

Durante buena parte del siglo pasado, los partidos políticos cumplieron funciones importantes de socialización, movilización y legitimación; es decir, influyeron en forma decisiva en la construcción de la cultura cívica, condujeron a los ciudadanos de la pasividad a la participación y articularon la confianza en el sistema político<sup>1</sup>.

Hoy día, estas agrupaciones continúan perfilándose como un elemento fundamental de nuestra organización democrática, pues tal y como lo indica González Encinar (1992): *“Sin partidos tampoco habría estado democrático constitucional. Estado y partidos son pues, en nuestra democracia, dos realidades indisociables: ni pueden existir, ni pueden comprenderse ni pueden explicarse la una sin la otra”*<sup>2</sup>.

En términos generales, los partidos políticos son el vínculo natural entre los ciudadanos y el Estado; y aún con algunas de las dificultades que enfrentan en la actualidad, desempeñan un papel preponderante en la incorporación de la movilización social a través de formas de participación y de representación.

Se ha planteado que para mejorar el rendimiento de los sistemas democráticos, es fundamental el llamado a los partidos políticos a renovar su funcionamiento interno y a efectuar una revisión constante de los vínculos que estos han establecido con las instituciones y la ciudadanía en general.

---

<sup>1</sup> Tribunal Supremo de Elecciones, Costa Rica 2010, p. 3.

<sup>2</sup> González Encinar (1992) pp. 20-39.

Los procesos de capacitación interna resultan una acción afirmativa que podría apoyar a los partidos políticos en la tarea anteriormente mencionada. Esto por cuanto la capacitación implica para los y las militantes estar más informados de las decisiones que se toman en el partido, así como la búsqueda de su profesionalización y actualización ante los cambios en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la información, la comunicación y participación electoral.

## **2. El IFED y la capacitación a partidos políticos**

El Código Electoral promulgado en el 2009 asigna al Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), entre sus diversas funciones, el reto de apoyar el funcionamiento de los partidos políticos, esto con motivo de que el sistema partidista costarricense ha entrado en profundas transformaciones y resulta necesario colaborar no sólo en temas de actualización, sino también en el impulso de los propios programas de capacitación de los partidos<sup>3</sup>.

Fundamentado en el artículo 309 del Código Electoral, específicamente en el inciso c), le corresponderá al IFED: “Ofrecer capacitación a los partidos políticos *sobre temas de administración electoral, justicia electoral, democracia y organización interna*”. Cabe destacar que el Código Electoral es claro al identificar el ámbito de acción en el cual el IFED ofrecerá capacitación a los partidos políticos, delimitando su quehacer al desarrollo de procesos de capacitación en temas de carácter electoral. No podrá, por lo tanto, capacitar en temas de carácter ideológico ni tampoco es su afán sustituir a los procesos internos de capacitación que deben desarrollar los propios partidos políticos.

Por otra parte, el inciso d) indica que el IFED debe: “*Prestar colaboración a los partidos políticos en temas de formación ciudadana,*

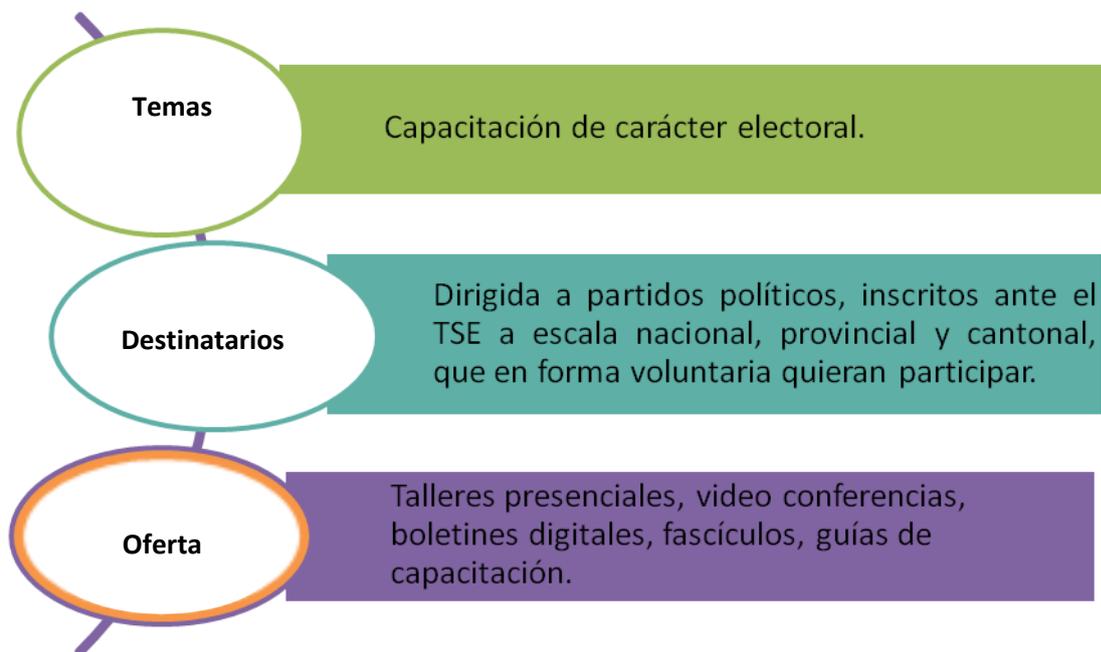
---

<sup>3</sup> IFED, 2010, p. 1.

*promoviendo cursos virtuales o auto formativos en materia electoral*”. Planteando de esta manera un reto importante en cuanto al uso de tecnologías y metodologías innovadoras para el desarrollo de las acciones de capacitación.

### Diagrama n.º 1

#### Área de Capacitación a Partidos Políticos del IFED.



Fuente: Elaboración propia. 2013. Planes de Capacitación 2011-2013.

Considerando lo anterior, el IFED que comenzó a funcionar a mediados del 2010, debió acometer el diseño de procesos de diagnóstico, investigación y análisis que le permitieran conocer el modo en que se estructuran y funcionan los partidos políticos. Al mismo tiempo, reflexionar en torno a sus fortalezas y debilidades con el objetivo de programar líneas de capacitación que contribuyan a corto, mediano y largo plazo en el mejoramiento de sus prácticas.

Para el 2011, se llevó a cabo el primer acercamiento del IFED al modo en que interactúan los diversos actores que integran los partidos

políticos; sus características y su naturaleza, así como a las necesidades de capacitación y expectativas con respecto al papel que el Instituto pueda desarrollar a través del tiempo.

### **3. Partidos políticos: la población meta**

El artículo 49 del Código Electoral define a los partidos políticos como asociaciones voluntarias de ciudadanos y ciudadanas, sin fines de lucro, creadas con el objeto de participar activamente en la política nacional, provincial o cantonal, según estén inscritos. Además, reconoce que cumplen una función de relevante interés público.

En el artículo 51, este mismo Código determina el ámbito de participación electoral de los partidos políticos, a saber:

- Los partidos políticos tendrán carácter nacional cuando se inscriban para la elección a la Presidencia y Vicepresidencias de la República, a una asamblea constituyente, la elección de diputados y diputadas o a los cargos municipales en todo el territorio nacional.
- Los partidos políticos tendrán carácter provincial cuando se propongan intervenir solamente en la elección de diputados y diputadas o los cargos municipales de la provincia.
- Y tendrán carácter cantonal cuando se inscriban únicamente para participar en la elección de cargos municipales del cantón.

Con base en la información del Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones al mes de marzo del 2013, se encuentran inscritos 44 partidos políticos de los cuales 10 son partidos de escala nacional, 7 son partidos de escala provincial y 27 son partidos de escala cantonal.

### 3.1. Partidos políticos a escala nacional

Los partidos inscritos a escala nacional se encuentran asentados en San José y son los siguientes:

**Tabla n.º 1**

#### **Partidos políticos a escala nacional inscritos ante el TSE**

<b>Partido</b>	<b>Ubicación</b>
Accesibilidad sin Exclusión	San José
Acción Ciudadana	San José
Alianza Patriótica	San José
Frente Amplio	San José
Integración Nacional	San José
Liberación Nacional	San José
Movimiento Libertario	San José
Renovación Costarricense	San José
Unidad Social Cristiana	San José
Unión Nacional	San José

Fuente: Departamento de Registro de Partidos Políticos. TSE. Marzo 2013

### 3.2. Partidos políticos a escala provincial

Estos partidos tienen una estructura diseñada específicamente para el ámbito provincial; sin embargo, pueden alcanzar representación en la Asamblea Legislativa, con posibilidad de influir en decisiones que tienen

que ver con el ámbito nacional<sup>4</sup>. Los partidos de escala provincial inscritos son los siguientes:

**Tabla n.º 2**

**Partidos políticos a escala provincial inscritos ante el TSE**

<b>Partido</b>	<b>Ubicación</b>
Alianza Mayor	San José
Movimiento de Trabajadores y Campesinos	Limón
Restauración Herediana	Heredia
Restauración Nacional	San José
Transparencia Cartaginés	Cartago
Unión Agrícola Cartaginés	Cartago
Verde Ecologista	Cartago

Fuente: Departamento de Registro de Partidos Políticos. TSE. Marzo del 2013.

### **3.3. Partidos políticos a escala cantonal**

Participan únicamente en las elecciones de alcaldes, alcaldesas, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, intendentes, miembros de consejo de distrito y miembros de concejos municipales de distrito. Al mes de marzo del 2013, se tienen registrados 27 partidos políticos a escala cantonal:

<sup>4</sup> Rivera, 2005, p. 41.

**Tabla n.º 3**

**Partidos políticos a escala cantonal inscritos ante el TSE**

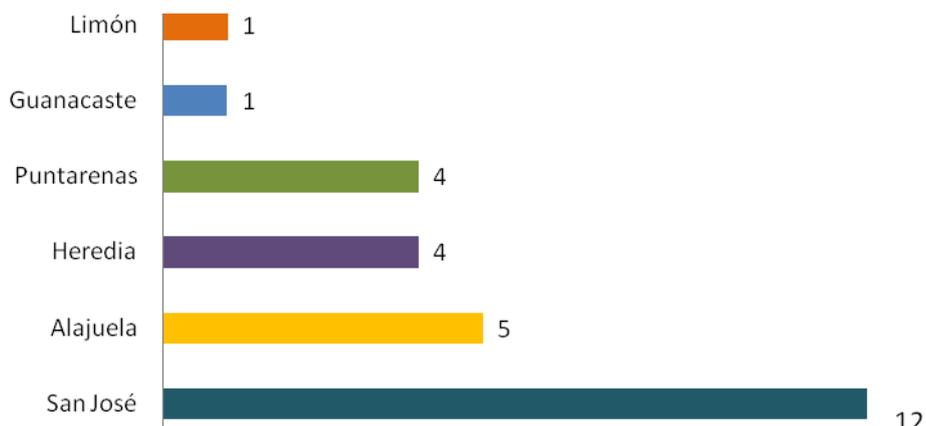
<b>Partido</b>	<b>Contacto</b>
Acción Cantonal Siquirres Independiente	Limón
Acción Naranjeña	Alajuela
Acción Quepeña	Puntarenas
Acuerdo Cantonal Desamparadeño	San José
Alianza por San José	San José
Auténtico Labrador de Coronado	San José
Autónomo Oromontano	Puntarenas
Cívico de Tibás Fuenteovejuna	San José
Curridabat Siglo XXI	San José
Del Sol	San José
El Puente y los Caminos de Mora	San José
Garabito Ecológico	Garabito
Goicoechea en Acción	San José
Humanista de Montes de Oca	San José
Independiente Belemita	Heredia
Integración Barbareña	Heredia
Movimiento Avance Santo Domingo	Heredia
Organización Social Activa	Puntarenas
Renovemos Alajuela	Alajuela
Tarrazú Primero	San José
Todo por Flores	Heredia
Único Abangareño	Guanacaste
Unión Ateniense	Alajuela
Unión Palmareña	Alajuela
Unión Poaseña	Alajuela
Yunta Progresista Escazuceña	San José
Avance Montes de Oca	San José

Fuente: Departamento de Registro de Partidos Políticos. TSE. Marzo 2013.

A manera de resumen, se puede determinar que en el ámbito cantonal la representación de partidos políticos por provincia es la siguiente:

### Gráfico n.º 1

#### Distribución de los partidos inscritos a escala cantonal según provincia



Fuente: Registro de Partidos Políticos. 2013.

Los partidos políticos inscritos a escala cantonal superan en gran cantidad a los de escala nacional y provincial. De acuerdo a su ubicación, la mayoría de ellos proceden de la capital, San José, y de sus provincias más cercanas Alajuela y Heredia. Es importante anotar que provincias como Limón y Guanacaste, las cuales se caracterizan por poseer un desarrollo socioeconómico menor, poseen poca representación política desde las estructuras cantonales.

#### 4. Diagnóstico de necesidades de capacitación de los partidos políticos

Dada la función asignada al IFED en el ámbito de capacitación a los partidos políticos, el primer paso dado en el 2011 fue una consulta sobre sus principales necesidades de capacitación.

##### 4.1. Objetivos

Los objetivos planteados para el diagnóstico fueron:

## **Objetivo General**

Realizar un primer acercamiento a los partidos políticos en sus escalas nacional, provincial y cantonal para determinar sus necesidades de capacitación.

## **Objetivos Específicos**

- a) Presentar formalmente a la dirigencia de los partidos políticos los objetivos del IFED, su estructura, así como su propuesta de trabajo de capacitación 2011 y 2012.
- b) Conocer las acciones que han venido desarrollando los partidos políticos en el área de capacitación e indagar sobre las necesidades que enfrentan en la actualidad.
- c) Establecer vínculos que le permitan al IFED un contacto más directo con los partidos políticos.

## **4.2. Estrategia Metodológica**

Con los partidos a escala nacional, se llevaron a cabo visitas a las respectivas sedes partidarias. En este primer acercamiento, se realizaron entrevistas a miembros de sus comités ejecutivos y a personas encargadas del área de capacitación a lo interno de los partidos. Se aprovecha la oportunidad para explicar sobre las funciones y estructura inicial del Instituto, así como recopilar las principales necesidades de capacitación y sus expectativas sobre el apoyo y acompañamiento que esperaban del IFED.

En el caso de los partidos políticos a escala provincial y cantonal, el diagnóstico inicial de sus necesidades de capacitación se realizó mediante un cuestionario aplicado a miembros de sus comités ejecutivos.

Es importante mencionar que este diagnóstico de necesidades de capacitación de los partidos políticos no ha sido acabado, al contrario, en cada una de las actividades mensuales que se han venido desarrollando, se elaboran estrategias de evaluación y consulta que lo mantienen actualizado y en constante realimentación.

Asimismo, y como parte fundamental de este diagnóstico, se ha incorporado el criterio técnico de la autoridad electoral quien, por medio de sus diferentes dependencias, ha colocado en la oferta de capacitación que brinda el IFED a los partidos políticos aquellos temas que, de acuerdo a su criterio experto, serán áreas en las que los partidos políticos van a requerir de apoyo y formación.

## **5. Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación de partidos a escala nacional**

### **5.1. Sus expectativas sobre el IFED**

En cada una de las entrevistas realizadas se exploraron las expectativas de los partidos políticos en torno a la creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia. Entre los principales requerimientos que los partidos le plantean se reiteran:

- Impulsar la creación de investigaciones y foros en los cuales expertos nacionales e internacionales analicen temas relacionados con la democracia, formación ciudadana, los procesos históricos y dinámicos de partidos políticos; los problemas nacionales como el abstencionismo, apatía, pérdida de credibilidad de los partidos políticos, entre otros; y que sus resultados sean compartidos a la ciudadanía.
- Contar con un centro de documentación actualizado que recupere la historia de los partidos políticos en Costa Rica.

- Que el IFED logre con el tiempo trascender a procesos de capacitación en forma continua y permanente.
- Establecer mecanismos de formación y capacitación especializada en carrera electoral, y que esto permita a militantes de los partidos políticos que ya han logrado alcanzar algún nivel de conocimiento específico, continuar avanzando.
- Que el Instituto se constituya en una instancia de referencia para los partidos políticos cuando requieran consultas específicas sobre su quehacer.

**Diagrama n.º 2**

**Expectativas de los partidos políticos a escala nacional respecto al IFED**



Fuente: Elaboración propia. Diagnóstico sobre necesidades de capacitación. 2011.

**5.2. Procesos de capacitación interna de los partidos a escala nacional**

Al explorar sobre su estructura y procesos internos de capacitación, los partidos políticos indican lo siguiente:

- Valoran la importancia de desarrollar procesos internos de capacitación.
- La mayoría dice contar con una estructura responsable de procesos de capacitación; sin embargo, esta se mantiene activa principalmente durante las campañas electorales; por lo que la capacitación se ha limitado a temas propios del proceso técnico-electoral.
- Las capacitaciones desarrolladas han sido autofinanciadas por las personas que militan en el partido lo que les ha devengado una inversión importante de recursos económicos.
- Debido a los altos costos de las capacitaciones, han desarrollado la modalidad de autocapacitación en la cual militantes investigan a profundidad algún tema y luego transmiten la información al resto de integrantes del partido.
- Existen limitaciones para asegurar la capacitación a militantes de zonas rurales.
- Algunos partidos políticos se encuentran en la fase de formulación de estrategias de capacitación interna y han realizado esfuerzos por construir planes estratégicos de capacitación en los que se toman en cuenta diversos factores como por ejemplo: temas prioritarios, períodos, costos y regiones del país.
- Han identificado poblaciones meta para capacitar, entre ellas se tiene a la juventud, mujeres, tesoreros y contadores.

De lo anterior se puede concluir que los procesos de capacitación están identificados como necesidad latente de los partidos políticos; sin embargo, existen limitaciones de recursos que inciden en la calidad, cobertura y permanencia de esos procesos. Lo anterior llama la atención, siendo que de acuerdo a reportes del Departamento de Financiamiento, los partidos políticos solo han liquidado menos del 5% de la deuda que ellos mismos separaron para este rubro.

### **5.3. Las áreas prioritarias de capacitación**

En lo referente a las principales necesidades de capacitación de los partidos a escala nacional, se recuperaron los siguientes temas:

- Temas del nuevo Código Electoral como: renovación de estructuras, financiamiento, funciones de las fiscalías, labor de las juntas electorales, ilícitos electorales, propaganda electoral, paridad y alternancia.
- Temas de realidad nacional: los problemas que enfrenta el Estado y la sociedad costarricense, partidos políticos como instrumentos de lucha social y no como estrategias electorales, apatía, abstencionismo, etc.
- Temas administrativos y técnicos: manejo de paquetes de cómputo e internet<sup>5</sup>.
- Plantean la solicitud de que el IFED funcione como una instancia de “formador de formadores” en todos los temas anteriormente citados.

El tema de mayor demanda y en el que coincidieron todos los partidos políticos fue la capacitación electoral. Y requieren de un proceso de formación que trascienda a las zonas más alejadas del país y que en algunos casos se particularice a determinadas poblaciones como juventud, mujeres, indígenas, personas adultas mayores.

### **6. Resultados del diagnóstico de partidos a escala provincial y cantonal**

Dada la similitud de los resultados que arroja la consulta a líderes de partidos provinciales y cantonales, se presentan en forma conjunta. En general, se logró identificar que no cuentan con estructuras internas

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que estos temas de capacitación no son competencia del IFED, pues de acuerdo al Código Electoral, le corresponde únicamente ofrecer capacitación en materia electoral.

encargadas del área de capacitación, aun cuando valoran la importancia de las capacitaciones.

### **6.1. Las áreas prioritarias de capacitación**

Las principales áreas de capacitación planteadas por los partidos a escala provincial y cantonal son las referidas a:

- Temas electorales, entre los que se tienen: procedimientos que deben desarrollar los partidos antes, durante y después del proceso electoral; procesos internos para elección de representantes; manejo del Código Electoral y las nuevas funciones establecidas; renovación de estructuras; paridad; alternancia; las funciones de la figura del fiscal en los partidos políticos.
- Financiamiento a pesar de que es un tema electoral, se menciona aparte, pues constituyó una inquietud constante. Los partidos políticos requieren capacitación en temas de búsqueda de recursos para sufragarse, presentación de facturas para pago de deuda política, así como conocer sobre buenas prácticas para la consecución y manejo de recursos económicos.
- Actualización en jurisprudencia sobre funcionamiento y organización partidaria a nivel cantonal y distrital.
- Administración municipal, les interesa conocer a fondo sobre este tema.
- Estrategias para promover la injerencia juvenil en los partidos cantonales, así como para fomentar el liderazgo juvenil. Mencionan mecanismos e instrumentos para incluir grupos minoritarios a los partidos.
- Habilidades para la comunicación política que favorezcan la divulgación y proyección de los planteamientos de estos partidos.

- Espacios para que los partidos provinciales y cantonales puedan hacer intercambio de experiencias exitosas.

## **7. Plan de capacitación ofrecido por el IFED a los partidos políticos 2011-2013**

Con base en la primera etapa del diagnóstico, el IFED ofreció una serie de capacitaciones con el objetivo de apoyar el desempeño de los partidos políticos. Es así como desde agosto del 2011 a la fecha se han desarrollado espacios mensuales de capacitación de los cuales se brinda, a continuación, algunos insumos metodológicos que han resultado positivos en esta primera experiencia de capacitación a partidos políticos.

### **7.1 Estrategia metodológica para la ejecución de las capacitaciones**

Para asegurar la participación de los partidos políticos en la oferta de capacitación brindada por el IFED, se ha requerido no sólo de la elaboración de una agenda que responda a sus necesidades, sino de una serie de acciones complementarias que se explicarán a continuación:

**Elaboración de bases de datos:** en primera instancia, para realizar los contactos iniciales con líderes de partidos políticos, se consultan los datos suministrados por el Departamento de Registro de Partidos Políticos de la Dirección de Registro Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones. Sin embargo, paralelo a la ejecución de actividades de capacitación, se ha venido elaborando un registro con los nombres, direcciones electrónicas, apartados postales y número telefónicos de las personas que han participado. Esto ha conducido a que al mes de abril del 2013, el área de capacitación de partidos políticos del IFED cuente con una base de datos con aproximadamente 500 personas militantes de partidos políticos, lo cual ha funcionado como un mecanismo efectivo para mantener canales de comunicación constantes y efectivos.

**Diversas estrategias de convocatoria:** se ha encontrado que los partidos políticos cuentan con distintas condiciones internas; existen diferencias en cuanto a la tenencia de una sede fija, personal administrativo, acceso a redes sociales, ubicación geográfica, entre otros. Es por esto que en cada actividad ha sido fundamental activar una serie de mecanismos de convocatoria que aseguren que los partidos políticos reciban en forma eficaz la información que les permita incorporarse a las actividades. Es así como el envío de la información se realiza por diversas vías como correo electrónico, redes sociales, fax, llamadas telefónicas, mensajes por celular, envío por apartado postal o servicio de mensajería.

**Elaboración de agenda de trabajo anual:** una de las acciones que se considera fundamentales para el desarrollo de los espacios de capacitación ha sido presentarles a los partidos políticos una agenda de trabajo anual, con fechas y temas previamente establecidos lo que ha permitido que la organización interna de los partidos políticos pueda planificar con tiempo la asistencia a las actividades.

**Oferta de capacitación a diversos actores:** la oferta de capacitación que se ha desarrollado ha convocado a diversas poblaciones meta de los partidos políticos: mujeres, juventud, personas encargadas de tesorerías, presidencias, secretarías generales, personas encargadas del área de capacitación y comunicación política, entre otros.

**Talleres mensuales:** una de las actividades que más demanda ha tenido hasta el momento ha sido los talleres de capacitación que se desarrollan de forma mensual. Estos espacios se han realizado los días sábados en jornadas de 4 horas y 8 horas, según el tema que convoca.

**Certificación de participantes:** a solicitud de los partidos políticos, el IFED ha implementado procedimientos para la certificación de las personas que participan en los talleres, esto con el objetivo de contabilizar las horas

efectivas de capacitación recibida, y, que posteriormente, esta capacitación les sea reconocida a las personas militantes de partidos políticos a lo interno de sus estructuras partidarias.

**Elaboración de material de didáctico:** con el objetivo de apoyar la labor de capacitación interna de los partidos políticos, el IFED ha elaborado fascículos y manuales de capacitación que se facilitan en forma impresa y digital.

**Trabajo en redes de cooperación:** con la finalidad de unificar esfuerzos y la consecución de recursos, ha sido necesario el desarrollo del trabajo en redes con instancias que apoyan la labor de los partidos políticos, algunas de ellas IDEA Internacional, el PNUD, la Fundación Konrad Adenauer, entre otras.

**Boletín electrónico Partidos en Líne@:** con el objetivo de brindar información actualizada y permanente, el IFED edita de forma mensual un boletín digital que se envía a todos los partidos políticos. Esta estrategia, además de resultar económicamente viable, ha tenido un impacto positivo en los canales de comunicación establecidos entre el IFED y los partidos políticos. Asimismo, ha requerido efectuar una serie de coordinaciones interinstitucionales con aquellas instancias del Tribunal Supremo de Elecciones cuya labor se encuentra relacionada con el quehacer de los partidos quienes aprovechan el espacio para comunicar sobre acuerdos, resoluciones, innovaciones y otros temas de interés partidario. Al mes de abril del 2013, el IFED ha diseñado y enviado 13 boletines digitales.

## **7.2. Temas desarrollados**

Como se mencionó anteriormente, esta agenda de trabajo se desarrolló con base en el diagnóstico de necesidades de capacitación de los partidos políticos, así como en el criterio técnico del organismo electoral. En los talleres presenciales se han abordado los siguientes contenidos:

**Tabla n.º 4**

**Temas abordados en el Plan de Capacitación a Partidos Políticos 2011-2012-2013**

<b>Tema del Taller</b>	<b>Fecha</b>
<b>1.</b> Estructuras partidarias y fiscalías	Agosto 2011
<b>2.</b> Renovación de Estructuras Partidarias	Setiembre 2011
<b>3.</b> Financiamiento partidario y transparencia	Octubre 2011
<b>4.</b> Partidos políticos y medios de comunicación	Noviembre 2011
<b>5.</b> Fortalezas y desafíos de la juventud en los partidos políticos	Marzo 2012
<b>6.</b> Reglamento sobre renovación de estructuras partidarias	Abril 2012
<b>7.</b> Fundamentos del derecho electoral: Introducción al Código Electoral	Mayo 2012
<b>8.</b> Justicia Electoral 1: "Procedimientos ante la justicia electoral"	Junio 2012
<b>9.</b> Justicia Electoral 2: "Jurisprudencia electoral"	Julio 2012
<b>10.</b> La participación de las mujeres en los partidos políticos	Agosto 2012
<b>11.</b> Financiamiento a partidos políticos I: "La fiscalización de las finanzas partidarias y la construcción de confianza ciudadana"	Setiembre 2012
<b>12.</b> Fundamentos del derecho electoral: Introducción al Código Electoral Zona Rural	Octubre 2012
<b>13.</b> Financiamiento a partidos políticos: "La fiscalización de las finanzas partidarias y la construcción de confianza ciudadana"	Octubre 2012
<b>14.</b> Comunicación Política	Noviembre 2012
<b>15.</b> Capacitación electoral dirigida a la juventud de los partidos políticos	Noviembre 2012
<b>16.</b> Cronograma Electoral	Febrero 2013
<b>17.</b> Renovación de Estructura e Inscripción de Candidaturas	Febrero 2013

Fuente: IFED: Planes de capacitación a partidos políticos 2011-2012-2013

Asimismo, para el 2013, se propuso un plan de capacitaciones que incorpora no solamente talleres presenciales, sino también giras a zonas rurales y video conferencias.

**Tabla n.º 5**

**Plan de Capacitación a Partidos Políticos 2013**

<b>Tema del Taller</b>	<b>Fecha</b>
<b>1. Financiamiento a Partidos Políticos</b>	Abril
<b>2. Financiamiento a Partidos Políticos</b>	Mayo
<b>3. Capacitación Electoral:</b> Normativa que rige la apertura de Clubes de Partidos Políticos. Protocolo e información del proceso de plazas públicas.	Junio
<b>4. Capacitación Electoral:</b> Programas electorales a implementar en el 2014. Voto en el extranjero.	Julio
<b>5. Capacitación Electoral:</b> Procedimientos específicos del proceso electoral: trámites y formularios. Utilización WEB. Proceso de inscripción de candidaturas.	Agosto
<b>6. Capacitación Electoral:</b> Juntas Cantonales receptoras de votos y la distribución del material electoral.	Setiembre
<b>7. Capacitación Electoral:</b> Juntas Receptoras de Votos: conformación, funciones, procedimientos, etc.	Octubre
<b>8. Capacitación Electoral:</b> Por definir.	Noviembre

Fuente: IFED: Plan de capacitación a partidos políticos 2013

### **7.3. Asistencia**

Al mes de abril del 2013 se han desarrollado 17 talleres y se ha contado con la participación de 578 personas provenientes de partidos políticos y distribuidas por plan de capacitación de la siguiente manera:

**Tabla n.º 6**

**Participantes a Talleres de Capacitación 2011-2012-2013**

Procedencia	Cantidad de Personas
Representantes de Partidos Políticos ( Agosto a Noviembre 2011)	140
Representantes de Partidos Políticos 2012 ( Marzo a Diciembre 2012)	310
Representantes de Partidos Políticos 2013 (Febrero a Abril del 2013)	128
<b>Total</b>	<b>578</b>

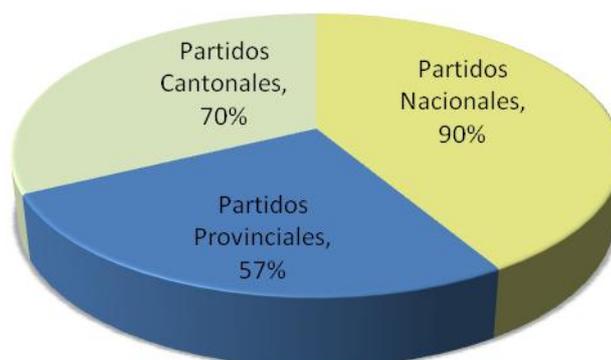
Fuente: IFED: Registro de participantes a los talleres de capacitación 2011-2012-2013

Con respecto al registro de asistencia según la escala de los partidos políticos, se tiene que en promedio el 90% de los partidos políticos a escala nacional han participado en las capacitaciones realizadas, seguidos por el 70% de los partidos a escala cantonal y en un nivel más bajo de participación, se ubican los partidos a escala provincial, con un 57%.

**Gráfico n.º 2**

**Porcentaje de partidos políticos, según escala que han participado en las capacitaciones**

**2011-2012-2013**



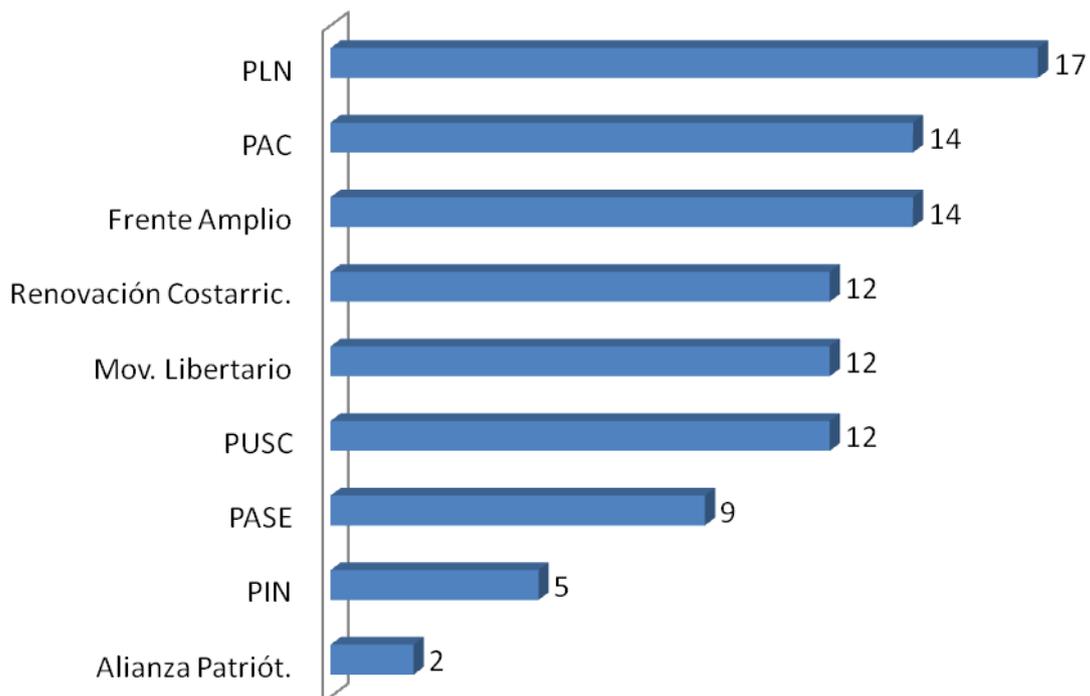
Fuente: IFED: Registro de participantes a los talleres de capacitación 2011-2012-2013

Estos datos demuestran que la agenda de capacitación ofertada por el IFED desde el 2011 ha tenido buena acogida entre los partidos políticos, en especial, los de escala nacional y cantonal. Estos niveles de asistencia han permitido no solamente mantener actualizado el diagnóstico de necesidades de capacitación, sino que también han generado un vínculo novedoso entre el IFED y partidos políticos.

Los partidos a escala nacional que han participado son los siguientes:

**Gráfico n.º 3**

**Participación de partidos políticos a escala nacional en los 17 talleres de capacitación desarrollados a marzo del 2013.**

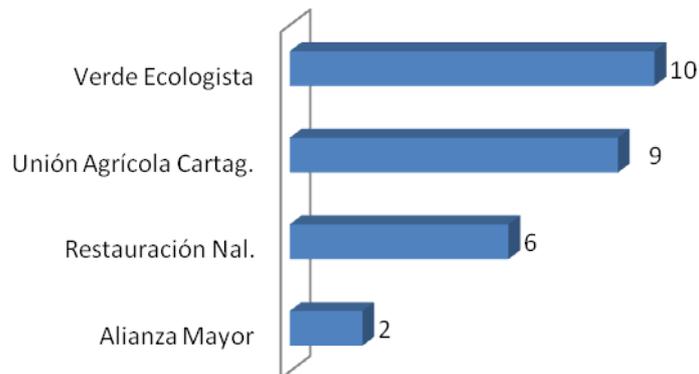


Fuente: IFED: Registro de participantes a los talleres de capacitación 2011-2012-2013

A escala provincial se ha contado con la asistencia de los siguientes partidos políticos:

**Gráfico n.º #4**

**Participación de partidos políticos a escala provincial en los 17 talleres de capacitación desarrollados a marzo del 2013.**

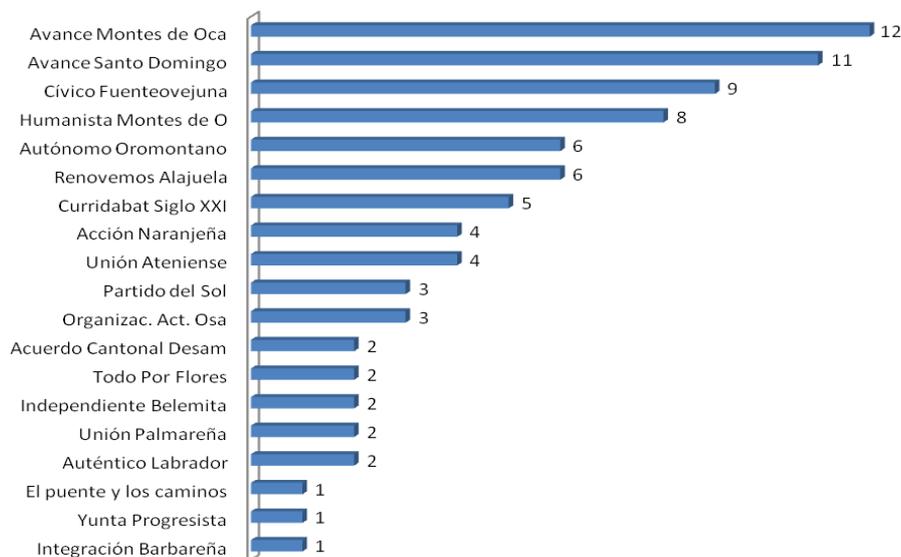


Fuente: IFED: Registro de participantes a los talleres de capacitación 2011-2012-2013

Y, entre los partidos a escala cantonal que se han hecho presentes a las capacitaciones, se muestran los siguientes registros:

**Gráfico n.º 5**

**Participación de partidos políticos a escala cantonal en los 17 talleres de capacitación desarrollados a marzo del 2013.**



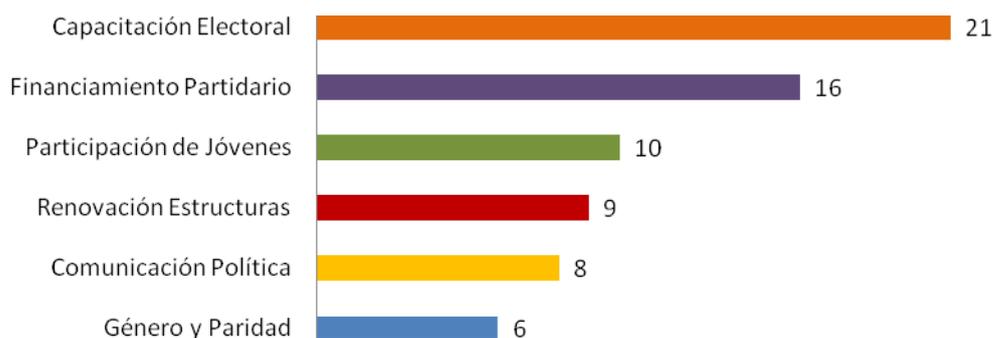
Fuente: IFED: Registro de participantes a los talleres de capacitación 2011-2012-2013

#### 7.4. Certificación

Para efectos del presente artículo, es importante destacar los temas de capacitación que han sido certificados por el IFED, así como la cantidad de horas destinadas a cada uno de ellos y las contrapartes que han impartido esta capacitación. Al mes de abril del 2013, se han certificado un total de 70 horas de capacitación distribuidas en los siguientes temas:

**Gráfico n.º 6**

#### **Temas certificados y cantidad de horas asignadas 2011-2012-2013**



Fuente: IFED: Planes de capacitación 2011-2013.

Para el desarrollo de los temas anteriormente citados, el IFED ha implementado una estrategia de trabajo en equipo, con el objetivo de que los contenidos abordados en las capacitaciones sean desarrollados por las personas expertas en cada uno de los temas. A continuación, se presenta la información de las personas que han colaborado como facilitadoras del proceso:

**Tabla n.º 7**

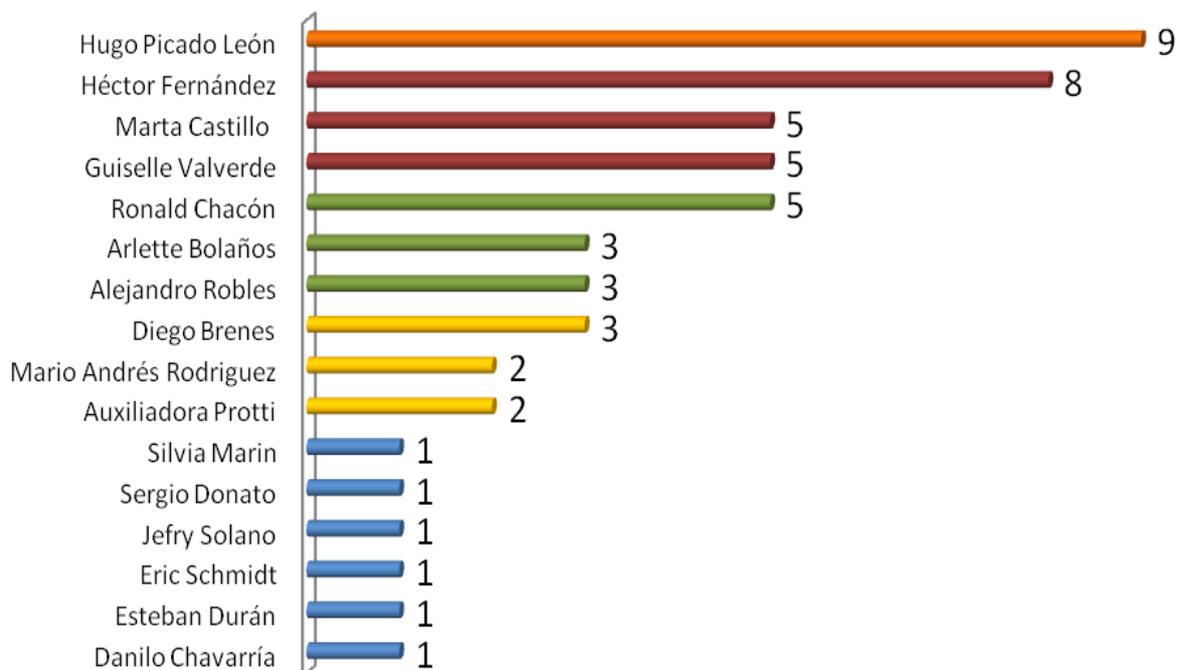
**Cantidad de horas de capacitación impartidas por colaboradores**

Colaboradores Externos al TSE	19 horas
Colaboradores Internos del TSE	51 horas
<b>Total</b>	<b>70 horas de capacitación</b>

Fuente: Registro IFED 2011, 2012 y 2013

**Gráfico n.º 6**

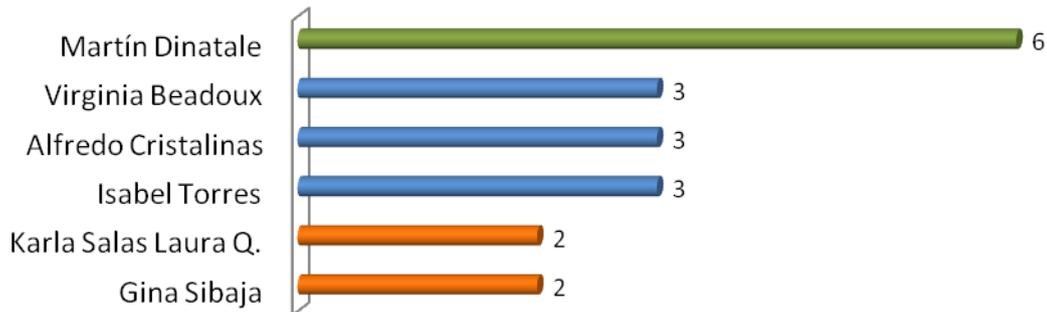
**Cantidad de horas impartidas por colaboradores internos del TSE**



Fuente: Registro IFED 2011, 2012 y 2013

### Gráfico n.º 7

#### Cantidad de horas impartidas por colaboradores externos del TSE

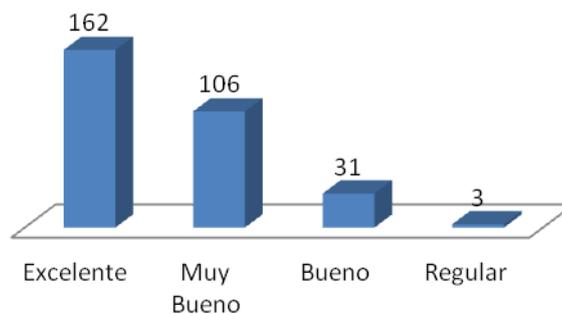


Fuente: Registro IFED 2011, 2012 y 2013

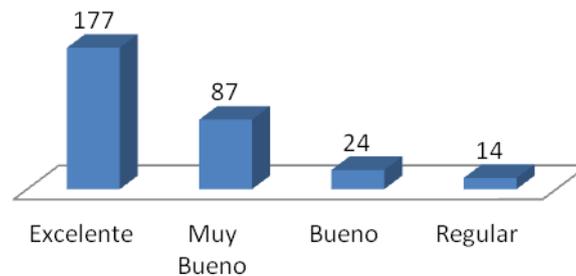
#### 7.5. Evaluación de los Talleres

De manera general se puede indicar que esta primera experiencia del IFED en la capacitación a partidos políticos ha sido valorada en forma positiva por los y las participantes, como se puede observar en los resultados que arroja la opinión de 302 personas que completaron los instrumentos de evaluación.

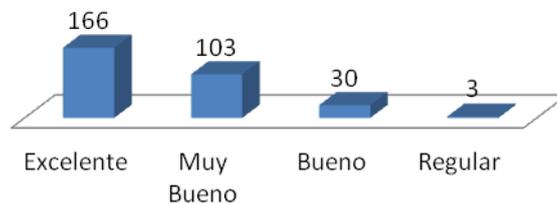
**Contenidos desarrollados** en los talleres podría apoyar el desempeño del partido político indicaron:



**Personas expertas,** el dominio demostrado al desarrollar el tema y la forma de transmitir el conocimiento al grupo les pareció:



**Los materiales** entregados en las capacitaciones podrían apoyar el funcionamiento del partido político en forma:



## 7.6. Recomendaciones

Obtener recomendaciones de los y las participantes a las capacitaciones ha sido fundamental para el IFED. Se presentan a continuación las principales sugerencias realizadas:

### A nivel de contenidos de capacitación

- Desarrollar acciones específicas de capacitación para las personas jóvenes que militan en los partidos políticos.
- Dar continuidad y permanencia a las capacitaciones electorales.

- Desarrollar talleres dirigidos particularmente a mujeres militantes de partidos políticos.

### A nivel Metodológico

- Realizar talleres específicos para partidos a escala cantonal, provincial y nacional.
- Realizar talleres fuera del área metropolitana y llegar a las diferentes comunidades del país.
- Que los contenidos de las capacitaciones se encuentren disponibles vía electrónica.
- Desarrollar talleres de mayor duración.
- Ofrecer un espacio en donde los partidos puedan compartir experiencias y facilitar procedimientos de los partidos políticos.
- Hacer de estas capacitaciones espacios permanentes.

### 8. Reflexión final: desafíos en el área de capacitación a partidos políticos

A manera de conclusión, se plantean algunos de los retos que el IFED considera necesarios enfrentar para el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación a los partidos políticos, a saber:

- **La capacitación electoral** es la mayor demanda de los partidos políticos al IFED, según los resultados del diagnóstico sobre necesidades de capacitación. Asimismo, los partidos solicitan que los procesos trasciendan del período electoral. Por su parte, el IFED considera que los partidos políticos constituyen no solamente actores claves a capacitar por su papel tan relevante en la ejecución y control del proceso electoral, sino que los ubica en un plano primordial con respecto a la promoción de la participación ciudadana.

- **Fortalecer el área de investigación:** la creación del IFED ha generado expectativas en los partidos políticos, estas a su vez se traducen en requerimientos especialmente en las áreas de investigación y documentación de los procesos históricos en la política nacional. Así como la creación permanente de foros de discusión y análisis que permitan un acercamiento a la situación actual de los partidos políticos, pues hay gran preocupación por temas de abstencionismo, apatía a involucrarse en la política y deterioro de la imagen de los partidos políticos ante la ciudadanía en general.
- **Capacitación en las regiones:** hasta el momento las capacitaciones se han centrado en el área metropolitana, por lo que el reto para el IFED será desarrollar estos procesos de capacitación en zonas rurales.
- **Capacitación particularizada:** desarrollar planes de capacitación de acuerdo a las necesidades específicas de los partidos según escala: nacional, provincial y cantonal.
- **Capacitación dirigida a grupos vulnerables:** militantes en los partidos políticos como mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas, entre otros.
- **Capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías:** aplicadas a los procesos electorales lo que también le requiere al IFED un importante esfuerzo en cuanto a la obtención de personal especializado y recursos.
- **Combatir el discurso antidemocrático:** en el corto plazo, las tareas de capacitación han estado centradas en mejorar la formación electoral de los partidos políticos; sin embargo, a largo plazo, estos procesos de capacitación deben contribuir a asentar en la población la idea de la democracia y de sus normas de funcionamiento. Es importante aprovechar los espacios para sensibilizar a la población sobre la importancia de los partidos políticos para el sistema democrático e ir modificando el discurso antidemocrático que se maneja en algunos

espacios de la vida nacional y que también han sido reproducidos por los mismos militantes de los partidos políticos en los talleres de capacitación.

- **Crear espacios de convivencia democrática:** en los talleres desarrollados ha sido un ejercicio constante el ir orientando la participación de forma respetuosa entre los partidos políticos. Se ha realizado un esfuerzo para que no relacionen los espacios de diálogo y plenaria con espacios de quejas u oportunidades para atacar posicionamientos ideológicos y modos de operar de determinados partidos. Esto ha generado que las personas, en sus evaluaciones, identifiquen estos talleres como verdaderos sitios de convivencia democrática.
- **Coordinación con instancias intra e interinstitucionales:** unificar criterios y consecución de recursos, de forma permanente, con aquellas instancias que apoyan la labor de los partidos políticos tanto a lo interno como a lo externo del TSE.
- **Diversificar la oferta de capacitaciones:** desarrollar las capacitaciones bajo diversas modalidades como talleres, foros, debates, capacitaciones virtuales, presenciales, etc.
- **Elaboración de material novedoso:** dar continuidad a los procesos de capacitación y elaboración de materiales como boletines, fascículos, artículos y campañas en internet que permitan mantener actualizados a los partidos políticos.

### Literatura consultada

Costa Rica. Asamblea Legislativa. Decreto Legislativo N.º 8765: Código Electoral Nacional 2009.

Departamento de Registro de Partidos Políticos. (2013). "Partidos inscritos a escala nacional, provincial y cantonal". Tribunal Supremo de Elecciones. San José, Costa Rica.

González Encinar Juan José. Derecho de partidos. Madrid: Editorial Espasa-Calpe S. A., 1992.

IFED (2010) Relatoría "Intercambio de experiencias con Escuelas e Institutos de Formación y Educación Democrática en el seno de los Organismos Electorales Miembros de UNIORE".

IFED (2011). Informes mensuales de talleres de capacitación. Tribunal Supremo de Elecciones. San José, Costa Rica.

IFED (2012). Informes mensuales de talleres de capacitación. Tribunal Supremo de Elecciones. San José, Costa Rica.

IFED (2011) (2012) (2013). Registro de asistencia a las actividades de capacitación. Tribunal Supremo de Elecciones. San José, Costa Rica.

Rivera Araya, Roy (2005). Los partidos locales y la democracia en los micro territorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas). 1.ª ed. -San José, C.R.: FLACSO, 2005

Tribunal Supremo de Elecciones (2009). Código Electoral. Decreto Legislativo N.º8765. República de Costa Rica.

Tribunal Supremo de Elecciones. (2010) Manual para capacitación de los partidos políticos, sus militantes y ciudadanía en general. San José. C.R.:TSE:DECID: PNUD:FLACSO.